



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00201			ESTADO PUBLICADO 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022-00020	CIVIL-RENDICION DE CUENTAS	HECTOR HORACIO GUERRERO TORRES	ALCIDES GUERRERO TORRES	03-11-2022	NIEGA PETICIÓN Y ORDENA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	1
2022-00065	PROCESO CIVIL-EXTINCIÓN DE PRENDA	NELLY ASTRID URIBE DE GONZÁLEZ	AUTOMOTORA MONSERRATE LTDA	03-11-2022	SENTENCIA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (01) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO

SECRETARIA

